



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1072
SALTA, 02 de agosto de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.782/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-320 – relacionada con la designación de la Ing. Ana Silvia Delgado en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Edafología Agrícola” (4° Año – 1er. cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la toma de posesión de sus funciones y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 58, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 01 de agosto de 2017, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será sostenida con las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos por parte del Dr. José E. Sastre, Res. R-CDNAT-2016-495.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

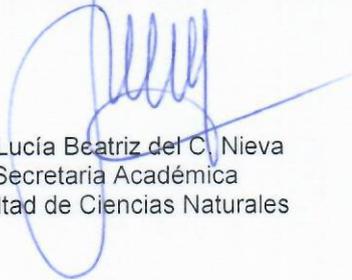
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **ANA SILVIA DELGADO** – DNI N° 34.184.337 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Edafología Agrícola” (4° Año- 1° Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, el **01 de agosto de 2017**, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2017-320, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atender el gasto de la presente designación con las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos del Dr. José Eduardo Sastre (Res. CDNAT-2016-495).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Delgado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales